

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/5570 *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 52/2021.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26-11-2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente núm. 52/2021 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Crédito Extraordinario financiado con nuevos ingresos, por importe de 430.645.440,08 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 29 de noviembre de 2021.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.